

PROYECTO ERASMUS

Movilidades con carta de acreditación

PROFESORADO Y PAS

CURSO - 2023-24 y 2024-25

CONVOCATORIA DE MOVILIDADES ERASMUS+ PARA PROFESORES Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Se convoca plazo para optar a plazas de movilidad para realizar estudios y prácticas en la UE y los países socios.

¿QUIÉN PUEDE IR?

Pueden ir los profesores o miembros del Personal de administración y Servicios (En adelante, PAS) que presten servicios en el Conservatorio de Palencia en el presente curso.

¿DÓNDE SE PUEDE IR?

El profesor/a o PAS deberá solicitar la admisión a una institución o centro de prácticas, y en su proyecto de movilidad deberá explicar los razonamientos por los que ha elegido dicho centro.

El centro debe pertenecer a la UE o países socios, aunque existe la posibilidad de usar un 20% del presupuesto global para terceros países, siempre que se acredite la conveniencia de hacer la movilidad allí.

PARA QUÉ ACTIVIDADES SE PUEDE PEDIR MOVILIDAD

- Trabajo de “job-shadowing”: Observación del trabajo en otros centros
- Training: Impartición de clases en otros centros
- Concursos competitivos, en calidad de participante
- Cursos estructurados internacionales impartidos fuera de España, en calidad de participante

¿QUÉ DURACIÓN TIENE LA MOVILIDAD?

La duración de esta movilidad es flexible dependiendo del proyecto que el profesor/a o PAS presente, y tendrá una duración mínima de 3 días laborables a los que se pueden sumar, si es necesario, 2 de viajes, y un máximo de 60 días laborables, más dos días de viaje. **Siempre que cuente con el visto bueno de la dirección del centro y la dirección provincial.**

¿QUÉ PARTE DE MI MOVILIDAD ESTÁ SUFRAGADA POR LA UE?

La financiación de vuestra beca proviene de la Unión Europea, a través de los fondos de Erasmus+ y se rige por las tablas publicadas por el SEPIE. El 80% de la ayuda se abonará antes de la salida al país de destino, el 20% restante una vez finalizada y justificada la movilidad.

En los cursos estructurados ERASMUS puede pagar hasta 80 euros por día un máximo de 7 días

El sistema de pagos establece unos costes fijos reflejados en [las tablas, tanto para viaje, como concepto de alojamiento y manutención.](#)

IMPORTANTE (nótese que hay que mirar las tablas correspondientes de personal/profesores, no las de alumnos)

¿CÓMO SE CERTIFICA LA MOVILIDAD?

. Las movilidades se reconocerán a través del **Europass Mobility**, una certificación reconocida a nivel europeo.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: La inscripción se rellena pinchando [**AQUÍ**](#)

- 1.- **Carta de motivación y CV, preferentemente CV Europeo.** <https://europass.cedefop.europa.eu/es>
- 2.- Copia de **la certificación o titulación del nivel de idiomas** acreditado
- 3.- **Fotocopia del DNI.**
- 5.- **Mi proyecto de movilidad:** Objetivos de la movilidad, actividades a realizar, lugar de movilidad, fechas previstas, duración y cualquier asunto que se considere importante de cara al proyecto.

No se trata de escribir un proyecto muy largo, sino muy claro, que incluya todos los elementos para que la comisión Erasmus pueda evaluar su pertinencia.
- 6.- En caso de tener confirmación del lugar de destino, entregar **la carta de invitación oficial**

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN Y PLAZOS

El plazo de envío acabará el día 10 de diciembre.

Se establecerá un plazo de subsanaciones y alegaciones, una vez publicadas las listas **de 3 días hábiles**, pasado el cual, y admitidas o rechazadas las mismas, la lista de seleccionados se convertirá en definitiva

La documentación escaneada se enviará al coordinador de Erasmus+, al correo erasmus.conserpal@gmail.com

Una vez recibida la documentación, los solicitantes serán entrevistados en una fecha próxima que les será notificada.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO y PAS:

- Estar trabajando en el Conservatorio durante el curso 2023-24
- Ser poseedor de la Tarjeta Europea Sanitaria.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROFESORADO Y PAS:

1.- Entrevista COMPROMISO-MOTIVACION (hasta 5 puntos): Evaluación de la carta de motivación, nivel de compromiso, madurez y su motivación hacia el proyecto.

2.- NIVEL de idiomas (hasta 3 puntos)

- Por cada titulación equivalente a nivel C1 en inglés o idioma del país de destino (EOI, British, Trinity, etc.): 1,5 puntos
- Por cada titulación equivalente a nivel B2 en inglés o idioma del país de destino (EOI, British, Trinity, etc.): 1 punto
- Por cada titulación equivalente a nivel B1 en inglés o idioma del país de destino (EOI, British, Trinity, etc.): 0,5 puntos

De estar en posesión de dos niveles diferentes de in mismo idioma, solo se computará el nivel superior.

3.- PROYECTO: (hasta 12 puntos)

Se valorarán los proyectos más completos, en el sentido de tener un centro de destino, una respuesta positiva por parte del profesor del centro de destino, y una carta oficial de invitación de la institución de destino.

4.- PARTICIPACIÓN PREVIA

Se restarán 2 puntos a las personas que ya hayan hecho una movilidad Erasmus

PAPEL Y RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE

- Establecer el Acuerdo de Aprendizaje con la organización de envío y la de acogida para hacer que los objetivos de aprendizaje sean transparentes para todas las partes implicadas.
- Cumplir con todos los acuerdos negociados para su estancia y hacer todo lo que esté en su mano para que la estancia sea exitosa.
- Cumplir con las reglas y regulaciones del organismo de acogida, sus horas de trabajo, códigos de conducta y confidencialidad.
- Comunicar al beneficiario/organización de envío cualquier problema o cambio relacionado con su estancia.
- Presentar un informe (EU Survey) en el formato especificado, junto con la documentación justificativa correspondiente, al final de la estancia.

SEGURO DE PARTICIPANTES

Se contratará un seguro para garantizar la seguridad de todos los participantes.

FIRMA DE ACUERDOS

El profesor/a o PAS deberá firmar y presentar toda la documentación requerida:

SOLICITUD, TARJETA SANITARIA EUROPEA, AUTORIZACIONES, FIRMA ACUERDOS, INFORMES...

PAGOS A LOS PARTICIPANTES

El participante recibirá una transferencia bancaria el día de llegada al país de destino con un 80% de la cantidad total de la subvención, al que habrá que descontar el vuelo, traslados desde aeropuertos y el alojamiento. Ya que esos servicios los gestionará el centro. El 20% restante lo recibirá en mano tras haber completado el informe final.

Para cualquier duda, ponedos en contacto con el Coordinador de Erasmus en el correo luism.saedia@educa.jcyl.es o en el correo oficial de erasmus: erasmus.conserpal@gmail.com



**Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea**